



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACOATZINTLA, VER.

INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL AL 29 DE FEBRERO DEL 2024.

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 29 de febrero del ejercicio 2024 observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Coacoatzintla, Ver., al 29 de febrero del ejercicio 2024.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de Diciembre al Ayuntamiento de Coacoatzintla, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
------------	----	-----------------------	----	----------------------------------



1. Entero del ISR por sueldos y salarios y conceptos asimilados a salarios del mes de enero a diciembre de 2022 del fondo de participaciones		Fecha límite 17 de cada mes posterior.	X	Se han regularizado a la fecha del corte 29 de febrero de 2024 los impuestos de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Quedan pendientes los del mes de enero, febrero de 2022.
2. Entero del ISR por sueldos y salarios y conceptos asimilados a salarios del mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2023.			X	Se han pagado los impuestos ISR Salarios del mes de enero a diciembre del fondo FORTAMUN 2023. Por lo que respecta a el ISR de Salarios del fondo de participaciones están pendientes los enteros de los meses de enero a diciembre 2023.
1. Entero del Impuesto Sobre Remuneraciones al Personal al Trabajo Subordinado (3% nomina) del mes de enero a diciembre del 2022 del fondo de participaciones.		Fecha límite 17 de cada mes posterior.	x	Se recomienda se puedan presupuestar recurso para poder dar cumplimiento a las obligaciones financieras y se instruye el poder provisionar mes a mes recurso para poder enterarse en tiempo y forma. O de igual manera poder presupuestar para el ejercicio 2024 la ADEFA para poder dar cumplimiento a los enteros correspondientes.
2. Entero del Impuesto Sobre Remuneraciones al Personal al Trabajo Subordinado (3% nomina) de los meses de enero a diciembre de 2023.				Se visualiza que se cumplió con la obligación del entero 3% sobre nómina del mes de enero a diciembre 2023 del fondo FORTAMUN. Por lo que resta del fondo de participaciones están pendientes los enteros del 3% sobre nómina de los meses de enero a diciembre de 2023.



III.INGRESOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COACOATZINTLA
Unidos somos el cambio

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
1. Recursos Fiscales	Impuestos	\$1,482,703.02	\$1,010,253.06	\$-375,449.96
	Contribuciones de Mejoras	\$1,000.00	\$868.56	\$868.56
	Derechos	\$1,008,444.07	\$262,421.95	\$-585,153.56
	Productos	\$49,897.47	\$410.90	\$-49,076.11
	Aprovechamientos	\$209,758.90	\$81,724.14	\$-128,034.76
2. Financiamient os internos	Deuda Pública Interna Ordinaria	\$11,172,367.89	\$2,407,464.72	\$8,696,846.63
	Deuda Pública Interna Extraordinaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4. Ingresos Propios	1 ingresos Fiscales	\$2,909,396.72	\$2,271,086.20	5,180,482.92
5. Recursos Federales	Participaciones	\$16,050,839.00	\$ 11,230,765.17	\$4,820,073.83
	Aportaciones	\$27,114,377.00	\$23,752,376.00	\$3,362,001.00
6. Recursos Estatales	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00	\$0.00
7. Otros Recursos	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL		\$57,246,980.61	\$39,661,692.09	\$22,059,404.38

1 son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.

2 son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.

3 son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.



Justificación: durante los primeros tres meses de cada año la recaudación es muy significativa y conforme avanzan los meses presente bajas drásticas, por lo tanto, el pago de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos correspondientes al mes de diciembre corrobora dicha situación.

1.- Ingresos Fiscales: disminuyeron notablemente en el proceso de recaudación afectando la capacidad adquisitiva del municipio.

2.- Con fecha 21 de diciembre del presente, se celebró contrató de crédito simple quirografario con la institución bancaria, Bansi SA Institución de Banca Múltiple en la cantidad de \$2,800,000.00 para poder cubrir necesidades a corto plazo y se corroboró que dicho recurso fue ministrado en una cuenta de la Institución Bancaria BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, pudiéndose apreciar que para ejercer el recurso se emitieron cheques a cuenta de gastos por comprobar que deberán de ser debidamente justificados.

3.- No hay recaudación del sector privado, ni recursos de origen internacional.

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Servicios personales	\$15,682,536.17	\$2,137,550.31	\$13,544,985.86
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$9,185,672.25	\$1,301,630.27	\$7,884,041.98
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1,000,000.00	\$560,629.93	\$439,370.07
Remuneraciones adicionales y especiales	\$1,591,109.33	\$25,518.66	\$1,565,590.67



CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otras prestaciones sociales y económicas	\$2,641,754.59	\$38,480.16	\$2,603,274.43
Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago de estímulos a servidores públicos	\$1,264,000.00	\$211,291.29	\$1,052,708.71
Materiales y suministros	\$2,331,624.03	\$303,939.68	\$2,027,684.35
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$352,000.00	\$47,987.65	\$304,012.35
Alimentos y utensilios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$460,124.03	\$0.00	\$460,124.03
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,244,047.97
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y suministros para seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$19,500.00	\$0.00	\$19,500.00
Servicios generales	\$4,398,270.00	\$117,245.50	\$4,281,024.50
Servicios básicos	\$1,513,000.00	\$106,079.00	\$1,406,921.00



CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Servicios de arrendamiento	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$10,000.00	\$1,850.00	\$8,150.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$25,000.00	\$1,411.35	\$23,589.31
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$135,000.00	\$0.00	\$135,000.00
Servicios de comunicación social y publicidad	\$30,000.00	\$7,905.15	\$22,094.85
Servicios de traslado y viáticos	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
Servicios oficiales	\$1,650,000.00	\$0.00	\$1,650,000.00
Otros servicios generales	\$881,769.34	\$0.00	\$881,769.34
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$3,063,840.59	\$0.00	\$3,063,840.59
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al resto del sector público	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ayudas sociales	\$3,063,840.59	\$0.00	\$3,063,840.59
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00



CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversión pública	\$26,030,227.87	\$0.00	\$26,030,227.87
Obra pública en bienes de dominio público	\$26,030,227.87	\$0.00	\$26,030,227.87
Obra pública en bienes propios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos productivos y acciones de fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones para el fomento de actividades productivas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compra de títulos y valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concesión de préstamos	\$0.00	\$0.00	\$0.00



CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otras inversiones financieras	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones y aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Deuda Pública	\$1,450,990.47	\$730,136.91	\$720,853.56
Amortización de la deuda pública	\$818,333.00	\$406,335.47	\$411,997.53
Intereses de la deuda pública	\$526,316.47	\$229,460.44	\$296,856.03
Comisiones de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de la deuda pública	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00
Costos por coberturas	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyos financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$94,341.00	\$94,341.00	\$0.00



Incumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto.

1.- Consideramos no se incumplió en la normatividad del ejercicio del gasto. Se nota se apegan a lo establecido en las leyes aplicables a ejercicio del recurso, también es cierto que la actividad de la administración es incierta ya que no se conoce con certeza que lo que se proyecta se cumpla, pero la realidad es que el gasto erogado todo es real y entregado.

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

- Recientemente se presentó (conforme a los estados de cuenta proporcionados por la Secretaría de Finanzas) la información de la deuda pública por medio del sistema de alertas.
- Que las operaciones de endeudamiento, previo cumplimiento de los requisitos detallados por el Código Hacendario Municipal que asuma el Municipio, por sí o por sus entidades, se destinen a inversiones públicas productivas.
- Que el Ayuntamiento sólo comprometa hasta el 6 % por ciento de los ingresos municipales y de las participaciones federales cuando de créditos ante instituciones se trate para poder tener finanzas sanas y cumplir con los compromisos financieros.
- Se procedió a solicitar la cancelación de un crédito registrado en el SRPU y actualmente se encuentra actualizado dicho sistema.

VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

En esta oportunidad tenemos a bien informar el resultado del análisis de la cuenta 1.1.2.3.02 Gastos a Comprobar, correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2023.



RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
Auditoria a la cuenta de Gastos por Comprobar	Tesorería Municipal.	Cuenta de Gastos por Comprobar por el periodo de enero a diciembre de 2023.

VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

1.- Se observan importes en las cuentas de gastos por comprobar en la cantidad de \$12,329,645.56 (como saldo inicial) más un incremento de \$3,743,433.35 durante el mes de diciembre y finalmente un abono en la cantidad de \$16,073,078.91 teniendo como resultado saldar dicha cuenta al 31 de diciembre.

Derivado de lo anterior se emite como recomendación realizar los reintegros y o comprobaciones correspondientes de manera puntual y no esperar a fin de ejercicio para poder realizarlo.

2.- Se observan movimientos de traspaso entre los fondos de Participaciones, Fism, Fortamun DF. Por lo tanto, se emite como recomendación evitar en la medida posible los traspasos entre los fondos ya que los recursos del Fism y Fortamun DF son recursos etiquetados y por lo tanto están comprometidos según el PGI de cada fondo. Ahora al 31 de octubre prevalecían las siguientes cifras entre los fondos:

Fondo	Importe traspasado a otros fondos.	Importe Reintegrado por los fondos.	Pendiente.
Banobras	6,261,889.71	0.00	
Faismun DF 2023	9,945,894.62	1,741,097.11	8,204,797.51
Fortamun DF 2023	3,695,913.30	2,442,001.52	1,253,911.78
Total, de Fondos Detallados.			9,458,709.29



Pues bien, a fecha 29 de febrero comparando el análisis se observa que los trasposos entre los fondos fueron saneados y por ende los recursos fueron aplicados correctamente según el COG para el que habían sido destinados.

Como medida correctiva se tendrá el particular cuidado de vigilar durante el ejercicio inmediato siguiente se eviten en la medida posible tal situación.

De acuerdo a la auditoría interna a la cuenta de gastos por comprobar, a los programas, y recursos federales, se indican los parámetros observados:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
Análisis a la cuenta de Gastos por Comprobar.			
DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
Se observa un monto por comprobar o justificar y o reintegran en la cuenta de gastos por comprobar en la cantidad de: \$0.00	Se visualiza que los gastos a comprobar fueron reintegrados o comprobados ya que la balanza de comprobación tiene saldo cero en la partida de gastos por comprobar.	Se emitirá oficio de recomendaciones del análisis del fondo revisado. Y cuando se encuentren situaciones que comprometan las finanzas se tomaran las medidas pertinentes por la Comision de Hacienda.	Tesorería Municipal
Se observa un monto por reintegrar entre	De acuerdo a la informacion procesada se corrobora la	Se considera que la medida de los	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COACOATZINTLA
Unidos somos el Cambio

los fondos de	realización de	reintegros se cumplio	Tesorería Municipal.
Fortamun DF,	traspasos entre	de manera drástica	
Faismun DF	fondo, teniendo	en el cierre del	
aportaciones en la	como resultado saldo	ejercicio.	
cantidad de: \$	cero en sus registros		
0.00.	contables.		

VII. INFORMES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

Se dará el seguimiento correspondiente para identificar que los recurso se encuentren siempre comprobados y/o reintegrados respectivamente y se invitará a que no se realicen prácticas de traspasos entre fondos o gastos a comprobar innecesarios que comprometan las finanzas públicas.

CONCLUSIÓN.

Bajo el programa anual de auditoria el departamento de Control Interno rige sus revisiones, por lo tanto, en esta ocasión se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del Ayuntamiento de Coacoatzintla, Ver., sin datos relevantes del funcionamiento y aplicación del recurso; pero si observando situaciones riesgosas en las finanzas públicas y tentando los tiempos fiscales de cumplimiento, por lo tanto se deberá reestructurar administrativamente el manejo del erario.

Sin más que agregar se emite Informe.

Coacoatzintla Ver., a 25 de marzo de 2024.

L.C. David Esli Hernández Pérez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COACOATZINTLA, VER.
2022 - 2025
CONTADORÍA MUNICIPAL

**TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
DEL AYUNTAMIENTO DE COACOATZINTLA, VER.**